



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

57/2018

3 de octubre de 2018

***El Sindicato Minero que dirige Napoleón Gómez Urrutia, establece con el Grupo Acerero del Norte un Contrato Colectivo de Trabajo para la Compañía Real del Monte y Pachuca**

***Lo realiza con la nueva Sección 328 que agrupa a trabajadores de varias minas del Estado de Hidalgo**

El Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, acordó ayer, a favor de la nueva Sección 328 de la empresa Real del Monte y Pachuca perteneciente al Grupo Acerero del Norte, un Contrato Colectivo de Trabajo con positivos resultados para los trabajadores de las minas de Capula, Santa Gertrudis, El Rosario y El Cristo, minas que en su momento fueron cerradas por tener bajos contenidos de mineral explotable.

Los trabajadores aprobaron por unanimidad el nuevo contrato colectivo de trabajo y agradecieron al compañero Gómez Urrutia su buena conducción del Sindicato en esta negociación que favorece a los trabajadores y a sus familias. Asimismo, reconocieron la buena disposición de la empresa, que dirige Alonso Ancira Elizondo, también director de Altos Hornos de México, SA, para llegar a este acuerdo, con lo cual sigue adelante el proceso de colaboración entre ambas instancias, que refleja el momento importante que vive el sector minero metalúrgico, que sin duda sienta las bases para la Cuarta Gran Transformación Histórica de México que está en marcha a partir de que la estableció el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador, como resultado de las elecciones del día 1º de julio de este año.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

El nuevo CCT contempla salarios e importantes acuerdos sobre prestaciones, , y entre esos resultados destaca que en un término de 60 días a partir de la firma de este nuevo CCT, la empresa establecerá un bono de productividad y de obras a destajo para fortalecer tanto la productividad como para darle un beneficio económico a los trabajadores.

Asimismo, se pactó entre ambas partes un seguro de vida mayor al actual, tanto por muerte natural como por accidente; prima vacacional y vacaciones por arriba de lo que establece la ley del trabajo; lo mismo que mayores aguinaldos, fondo de ahorro, vales de despensa básica, becas para hijos de trabajadores, pago de días festivos, ayuda para gastos funerarios para el trabajador occiso y para sus familiares directos, etc.

Asimismo, se estableció la creación de 300 empleos más de la planta laboral, y un compromiso de la empresa para que a 60 días de firmado este CCT otorgue más empleos hasta llegar casi a los 500.

Con estos acuerdos positivos, se demuestra cómo el Sindicato Minero trabaja para el beneficio de sus afiliados y la generación de empleos, lo cual da certidumbre a la inversión que realizan las empresas como Grupo Acerero del Norte, así como la responsabilidad social con que el Sindicato Minero se ha conducido bajo la dirección del compañero Napoleón Gómez Urrutia, en el camino de ir avanzando en la transformación de México planteada por el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.

El Sindicato Nacional de Mineros confirma, de esta manera, que está totalmente consciente y de acuerdo con seguir el camino de la transformación histórica que a veces es largo y azaroso, por lo cual es necesario avanzar cada día hacia adelante, sin detenerse ni un solo minuto. De esta forma no sólo cumple con sus trabajadores y con su responsabilidad para con las empresas sino sobre todo con sus propios miembros.